



BANCO DE LA REPÚBLICA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
Dirección de Finanzas Públicas – Medellín

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS – MEDELLÍN¹

Boletín Semestral de Finanzas Públicas Territoriales Cierre a junio de 2002

Medellín, enero de 2003

¹ Documento elaborado conjuntamente por la Dirección de Finanzas Públicas de Medellín y la Oficina del Sector Público de la SGEE del Banco de la República. Las cifras fiscales provienen de las ejecuciones presupuestales de una muestra de 476 Entidades Territoriales del país, que son copiadas y procesadas por las Oficinas de Estudios Económicos de las Sucursales del Banco.



1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el resultado fiscal del Sector Público No Financiero Territorial (SPNFT) registrado durante el primer semestre de 2002. La fuente estadística es la ejecución presupuestal de las entidades públicas que incluye ingresos recaudados y gastos ejecutados. Los gastos a su vez están compuestos por los pagos efectivos y las reservas presupuestales (se excluyen los ingresos y gastos de terceros).

En el proceso de ajuste de las finanzas públicas territoriales iniciado en 2001 se plantearon dos grandes estrategias: el fortalecimiento financiero-institucional y la responsabilidad fiscal. La primera está basada en la organización de las transferencias, el saneamiento fiscal de las Entidades Territoriales (ET) y el fortalecimiento de los ingresos de los recaudos propios. Con relación al tema de las transferencias, el mecanismo planteado en la Ley consiste en desligarlas de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN), de forma que, dado un mayor esfuerzo tributario propio que no genere un incremento automático del gasto, se abra la posibilidad de generar superávit fiscal. De acuerdo con lo anterior, partiendo de una base de \$10.9 billones en 2002, las transferencias crecerán a razón de la tasa de inflación observada, más 2 puntos porcentuales hasta 2005. Luego hasta el 2008 lo harán a razón de la inflación observada, más 2.5 puntos porcentuales.

Este cambio en la forma de cómputo y en la base del cálculo hizo necesario la reformulación de las competencias y recursos de las ET. En relación con los gastos, se limitaron los de funcionamiento, se fijaron procedimientos para la reestructuración de deudas bancarias y además se definieron los procesos y procedimientos para franquear situaciones de quiebra. Respecto a los gastos de funcionamiento se trata de cambiar su tendencia utilizando la categorización municipal¹, la reorientación de rentas y el establecimiento de topes, en función de los ingresos de recaudo propio. Por el lado de la deuda interna, la ley prevé la reestructuración de la deuda apoyada en el otorgamiento de avales y garantías de la Nación. Los avales de la Nación están destinados a respaldar el pago que hagan las ET de indemnizaciones salariales y prestaciones sociales legales y extralegales de trabajadores desvinculados en desarrollo del plan de ajuste. La otra estrategia consiste en reestructurar pasivos corrientes y prepagos de deuda a través de contribuciones del Faep.

Teniendo este proceso de ajuste como referencia, el balance fiscal por encima de la línea que se presenta en este informe se realizó para una muestra de 476 entidades, de las cuales 28 son gobiernos centrales departamentales, 81 entidades descentralizadas departamentales y municipales, 4 entidades de seguridad social departamentales, 309 gobiernos centrales municipales y 54 empresas departamentales y municipales.² Algunas de estas entidades se sometieron al plan de desempeño fiscal. La muestra objeto de análisis representa cerca del 65% del SPNFT, tanto desde el punto de



vista de los ingresos como de los gastos. Después de esta introducción, se mostrará el tamaño, evolución y composición del déficit del SPNFT, complementado con un análisis de sus principales ingresos y gastos.

2. BALANCE FISCAL DEL SPNFT

El Cuadro 1 muestra que las ET arrojaron un superávit de \$309.4 mm al cierre del primer semestre de 2002 (0.15% del PIB). En orden de importancia, los Gobiernos Centrales Municipales (GCM) presentaron superávit de \$323.9 mm, las Empresas Públicas Territoriales (EPT) superávit de \$288.9 mm, y los Gobiernos Centrales Departamentales (GCD) superávit de \$216.7 mm. Estos resultados contrastan con el déficit de las Entidades Descentralizadas Territoriales (EDT) por \$511.7 mm.

CUADRO No 1
DÉFICIT O SUPERÁVIT DEL SPNFT

NIVELES	JUN 2001 VALOR (mm)	% PIB	JUN 2002 VALOR (mm)	% PIB
Gobiernos Centrales Departamentales	255,6	0,13	216,7	0,11
Gobiernos Centrales Municipales	364,1	0,19	323,9	0,16
Entidades Descentralizadas Territoriales	-638,7	0,33	-511,7	0,25
Entidades de Seguridad Social Territoriales	1,6	0,00	-8,4	0,00
Empresas Públicas Territoriales	44,3	0,02	288,9	0,14
TOTALES	26,9	0,01	309,4	0,15

PIB de referencia para el 2001 \$191,863 mm. Para el 2002 \$203,475,0 mm. DNP.

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA SUBGERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS - FINANZAS PÚBLICAS MEDELLÍN

La nueva legislación contribuye a la obtención de éste resultado. Sobresalen (i) La Ley 617 de 2000 que comenzó a regir desde 2001; (ii) La Ley 715 de 2001 que reglamentó el cálculo, distribución y uso de los recursos de las participaciones territoriales y definió las funciones de cada uno de los niveles de gobierno en materia de educación y salud; y (iii) La Ley 550 de 1999 de Intervención Económica, que promovió la reestructuración de pasivos de las ET.

Algunos municipios financiaron el ajuste con reorientación de sus recursos propios, o con reservas del Sistema General de Participaciones (SGP). Otros lo hicieron gracias a los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Faep) que les permitieron prepagar el 100%, o un porcentaje importante de la deuda pública financiera. El Cuadro 2 muestra el número de ET que requirieron de garantías de la Nación para su ajuste a abril de 2002.

CUADRO No 2
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LAS ENTIDADES EN AJUSTE FRENTE A LAS GARANTÍAS DE LA NACIÓN
ABRIL DE 2002

SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES	LEY 358/1997	LEY 617/2000	LEY 550/1999	TOTAL
No requieren de la Garantía de la Nación	10	99	3	112
En trámite de Garantías de la Nación	0	69	27	96
Con Garantías Formales de la Nación	0	19	9	28
TOTAL	10	187	39	236

FUENTE: DAF - Minhacienda



3. INGRESOS

Durante el primer semestre de 2002, los ingresos del SPNFT ascendieron a \$12,769.2 mm, (6.27% del PIB) con una variación nominal de 11%. De acuerdo con el Anexo 2A, los GC concentraron el 59.3% de los ingresos, seguido de las empresas públicas, 26.4%, y las entidades descentralizadas, 14.1%.

CUADRO No 3
INGRESOS TOTALES DEL SPNFT

CLASE DE INGRESO	JUNIO DE 2001		JUNIO DE 2002		VARIACIÓN 02-01 %
	\$mm	(%)	\$mm	(%)	
Tributarios	2.643,9	23,0	2.950,9	23,1	11,6
No Tributarios	3.853,3	33,5	4.321,1	33,8	12,1
Transferencias	4.946,2	43,0	5.403,6	42,3	9,2
De capital	55,4	0,5	93,6	0,7	69,1
Totales	11.498,8	100,0	12.769,2	100,0	11,0

FUENTE: Banco de la República - SGEE - Dirección de Finanzas Públicas Medellín

El Cuadro 3 muestra la dependencia de las ET de las transferencias del nivel central, las cuales representan el 42.3% de sus ingresos totales, frente a 33.8% de los ingresos no tributarios y el 23.1% de los tributarios. Las entidades más dependientes fueron los GC, nivel en donde los ingresos por transferencias representaron el 79% de sus ingresos. Le siguen las ED con un 20%. Por el contrario, las Empresas Públicas y las Entidades de Seguridad Social prácticamente se autofinancian. (Anexo 2A). De acuerdo el Anexo 1A, los ingresos por transferencias representaron el 42.3% del total de ingresos del SPNFT al alcanzar la suma de \$5,403.6 mm, (2.7% del PIB).

3.1 TRIBUTACIÓN TERRITORIAL

El Cuadro 4 muestra la dinámica de los Ingresos Tributarios por nivel de gobierno. Así, en los GCM aumentaron 8.6%, básicamente, por el crecimiento de los ingresos por predial y complementarios e industria y comercio (Anexo 1E). Por su parte, los GCD lo hicieron en 12.0%, como resultado del crecimiento en los ingresos provenientes de la cerveza y de los cigarrillos, entre otros (Anexo 1D).

CUADRO No 4
VALOR Y EVOLUCIÓN DE LOS TRIBUTOS TERRITORIALES

NIVELES	JUNIO DE 2001		JUNIO DE 2002		VARIACIÓN 02-01 %
	VALOR (\$mm)	PARTICIPACIÓN %	VALOR (\$mm)	PARTICIPACIÓN %	
GCD	837,8	32,4	938,4	33,1	12,0
GCM	1.747,2	67,6	1.896,7	66,9	8,6
Totales	2.584,9	100,0	2.835,1	100,0	9,7

FUENTE: Banco de la República - SGEE - Dirección Finanzas Públicas Medellín



El Impuesto Predial y Complementarios es la principal fuente de ingresos propios de los municipios y ascendió a \$760.7 mm, (0.37% del PIB). Representa el 19% de los ingresos corrientes y su crecimiento nominal fue de 11.0%. Por su parte, el Impuesto de Industria y Comercio que es la segunda fuente de ingresos propios de los municipios, pasó de representar 17.4% a 15.3% dentro de sus ingresos corrientes entre junio de 2001 y junio de 2002. Su crecimiento nominal fue 8.1%.

Los ingresos por la Sobretasa a la Gasolina, crecieron 9.2%. Ese resultado fue producto de dos factores: de un lado el comportamiento del precio de los combustibles y de otro lado el proceso de sustitución por gas y la evolución propia de la actividad productiva nacional que ha estado por debajo de lo previsto.

El impuesto a los licores, a la cerveza y a los cigarrillos, que en conjunto sumaron \$626.8 mm en junio de 2002, es la principal fuente de recursos propios de los GCD. Su participación en el total de ingresos tributarios es de 66.8%.

3.2 INDICADORES DE INGRESOS DEL SPNFT POR CATEGORÍAS

Existe una clasificación de los departamentos y municipios de acuerdo con la población y sus ingresos corrientes de libre destinación. El argumento central es que los ingresos corrientes de libre destinación deben ser suficientes para atender las obligaciones corrientes. El Gráfico 1 muestra algunos indicadores del resultado fiscal para el nivel de Gobiernos Centrales Departamentales.

El *ingreso fiscal por habitante*² del total de gobiernos centrales departamentales presentó un crecimiento de 7.7%, al pasar de \$83,319.4 a \$89,770.2, de junio de 2001 a junio de 2002. En todas las categorías se presentó crecimiento excepto en la tercera, que decreció 3%.

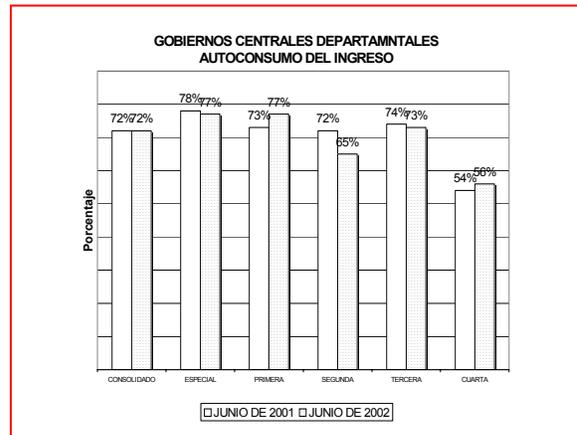
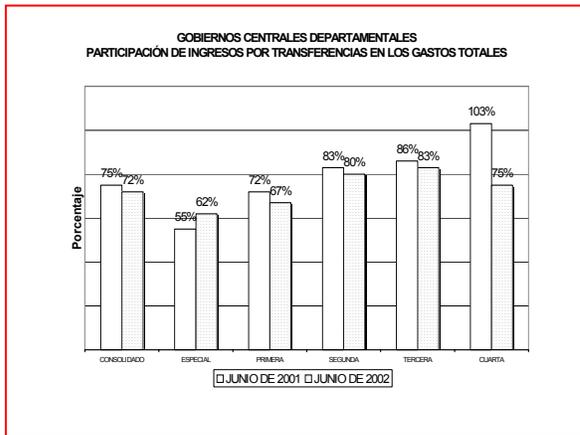
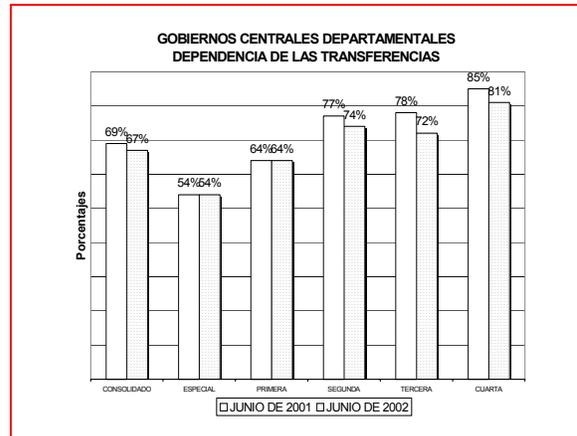
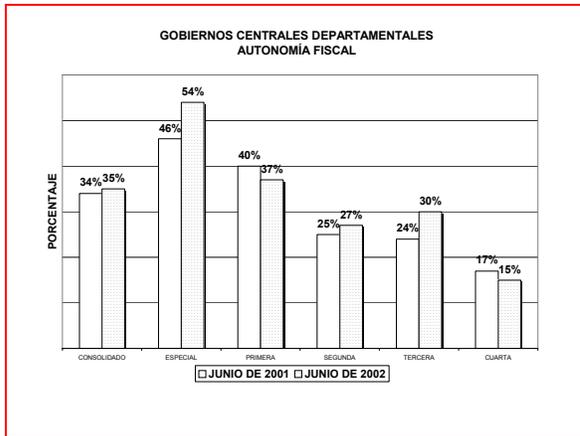
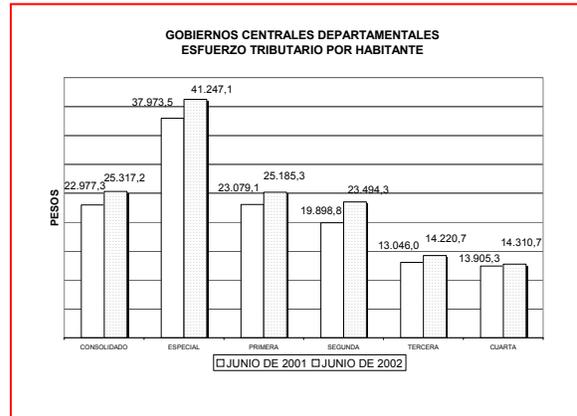
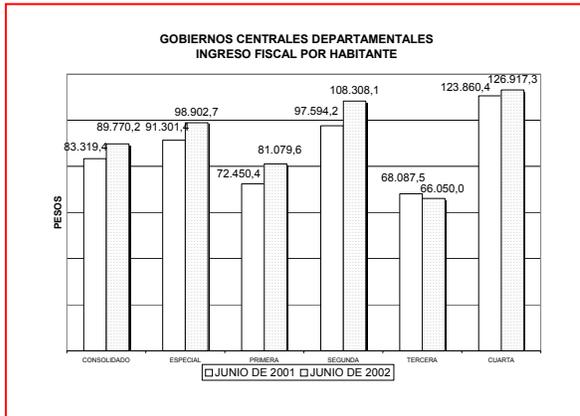
El *esfuerzo tributario por habitante*³ del consolidado de los gobiernos centrales departamentales creció 10.2%. Se destacándose el esfuerzo tributario de los departamentos clasificados en la segunda categoría (18.1%). El esfuerzo de los departamentos ubicados en la primera y tercera categoría creció 9.1% y 9.0% respectivamente. La categoría especial presentó el mayor esfuerzo tributario por habitante con \$41,247.1, mientras que la de menor esfuerzo fue la cuarta con \$14,310.7.

En relación con la *autonomía fiscal*⁴, el cambio en el consolidado total fue de 1.0%, al pasar de 34.0% a 35.0%. El mayor valor de este indicador se registró en la categoría especial, 54.0% con crecimiento de 8.0%. Le siguieron en orden de importancia la primera, 37.0%, la tercera, 30%, la segunda 27.0% y finalmente la cuarta 15.0%

La *dependencia de las transferencias*⁵, en el consolidado de los departamentos, bajó 2 puntos porcentuales a junio de 2002. Hubo dos categorías cuya dependencia no varió: la categoría especial con 54% y la primera con 64%; el resto de ellas disminuyeron la dependencia de las transferencias: la tercera en 6 puntos porcentuales, la cuarta en 4% y la segunda en 3%.



GRÁFICO 1
INDICADORES DE INGRESOS DEL SPNT SEGÚN CATEGORÍAS
Jun 2001 – Jun 2002





El Gráfico 2 ilustra el comportamiento de los GCM por categoría. Se aprecia que el ingreso fiscal por habitante fue mayor en aquellos municipios más grandes. En los municipios de categoría especial el ingreso por persona fue de \$182,744.4, mientras que para los municipios de sexta categoría fue de \$126,562.3. Para el período de estudio es interesante resaltar el buen desempeño de los municipios de sexta y segunda categoría en relación con los de categoría especial; los dos primeros tuvieron un crecimiento de 70.7% y 55.3%, mientras que los de categoría especial, 11.8%.

En cuanto al *esfuerzo tributario por habitante* se observó que mientras más grandes eran los GCM, mayor fue su esfuerzo. En los de categoría especial ascendieron a \$99,531.4, frente a \$18,275.2 en los de sexta categoría. De otro lado, el esfuerzo fue mayor en los municipios de cuarta categoría, 52.2%. Lo anterior permite apreciar que en los gobiernos centrales municipales de categoría especial, a pesar de que obtuvieron los mayores ingresos fiscales por habitante y tuvieron mayor esfuerzo tributario por habitante, no fueron los de mejor eficiencia fiscal, ni los de mejor fortalecimiento en los ingresos tributarios.

En relación con la *autonomía fiscal*, los GCM registraron una caída de 6 puntos en este indicador durante el primer semestre de 2002 (pasó de 61.0% a 55.0%). Como era de esperarse, los municipios de categoría especial y de la primera registraron mayor autonomía, con 67.0% y 65.0% respectivamente. Por su parte los municipios de menor autonomía fueron los de menor población. El indicador para los de cuarta fue 33%, para los de quinta 31% y para los de sexta categoría 20%.

La *dependencia de las transferencias* en el consolidado de los municipios fue mayor a junio de 2002 y sólo hubo dos categorías que disminuyeron dicha dependencia: los de primera, al pasar de 38.0% a 36.0% y los de cuarta, cuyo indicador pasó de 69.0% a 62.0%. Los municipios más pequeños tuvieron mayor dependencia para el período en análisis: los de categoría sexta con 76.0%, seguidos por los de quinta con 68.0%, y los de cuarta con 62.0%. Finalmente, los de tercera y segunda con 57.0% y 56.0%, respectivamente. Cabe destacar el buen comportamiento de los municipios de primera categoría en este indicador con el 36.0%, y los de categoría especial con 41.0%.

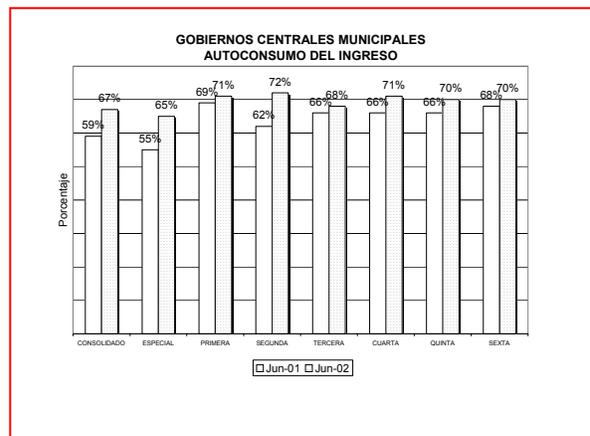
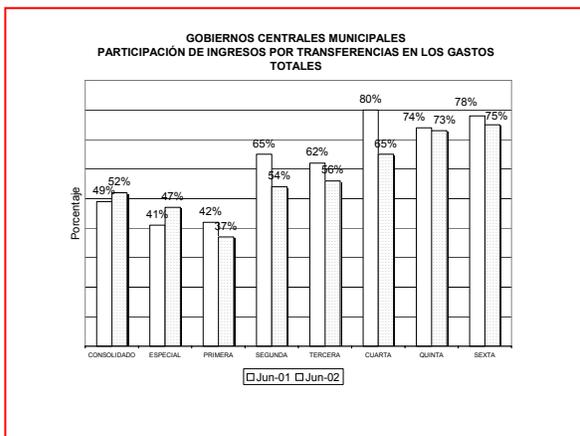
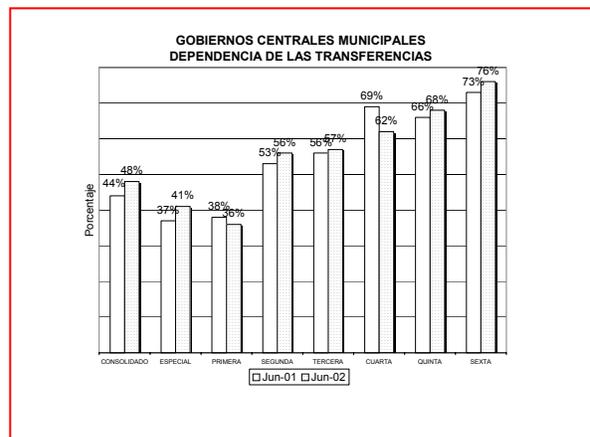
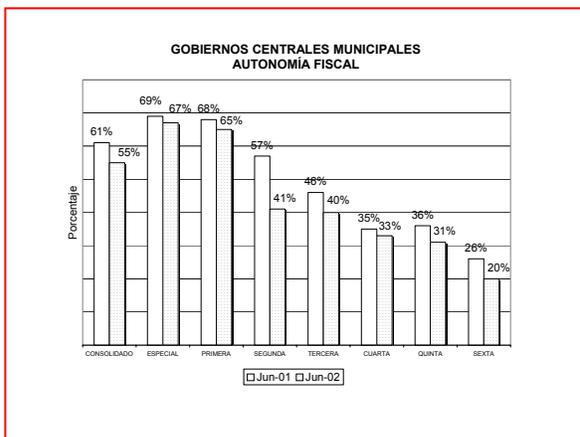
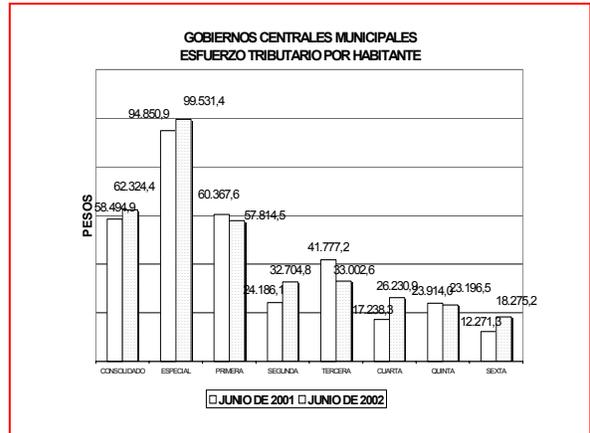
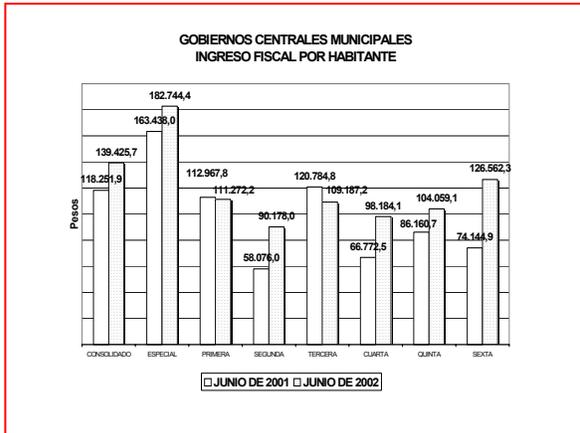
En cuanto a la *capacidad de financiación de pagos de administración*⁶, las diferencias no fueron significativas durante el período de estudio.

4. GASTOS

En el Cuadro 5 se observa que el gasto total del SPNFT ascendió a \$12,630.9 mm, (6.2% del PIB). La participación del nivel departamental dentro del total fue de 40.9%, mientras el nivel municipal participó con 59.1%. Las entidades descentralizadas, a pesar de haber disminuido su gasto en un 3.5%, no lograron aliviar de manera significativa su continuo déficit registrado en los últimos trimestres (Cuadro 6 y Anexo 3A). Una parte importante de este desequilibrio financiero lo presentan aquellas entidades encargadas de la administración y prestación de servicios de salud. En efecto, en un seguimiento realizado a un grupo de 36 entidades del sector salud⁷, se encontró que en diciembre de 2001, 30 de ellas presentaron déficit financiero y tan sólo 6 registraron un ligero superávit.



GRÁFICO 2
INDICADORES DE INGRESOS DEL SPNFT SEGÚN CATEGORÍAS
Jun 2001 – Jun 2002





CUADRO No 5
GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)

SPNFT	JUNIO DE 2001		JUNIO DE 2002		VARIACIÓN 02-01 %
	VALOR (\$mm)	PARTICIPACIÓN %	VALOR (\$mm)	PARTICIPACIÓN %	
DEPARTAMENTALES	4.933,6	43,0	5.161,2	40,9	4,6
MUNICIPALES	6.549,7	57,0	7.469,8	59,1	14,0
TOTAL GASTOS	11.483,3	100,0	12.630,9	100,0	10,0

FUENTE: Banco de la República -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín.

CUADRO No 6
GASTOS TOTALES DEL SPNFT (\$mm)

NIVELES	Jun-01	Jun-02
Gobiernos Centrales	5.951,7	7.025,1
Entidades Descentralizadas	2.402,9	2.318,0
Entidades de Seguridad Social	30,5	35,6
Empresas Públicas	3.098,1	3.252,3
TOTAL GASTOS SIN AJUSTE POR TRANSFERENCIAS	11.483,3	12.630,9
Ajustes por transferencias	294,8	196,0
TOTAL GASTOS CON AJUSTE POR TRANSFERENCIAS	11.778,1	12.826,9

FUENTE: Banco de la República - SGEE - Dirección de Finanzas Públicas Medellín

4.1 DESTINO ECONÓMICO DE LOS GASTOS

En el Cuadro 7 se desagrega el gasto del SPNFT. El pago de salarios significó el 37.1% del total, seguido de los gastos generales (24.2%), la inversión (13.5%) y los intereses de la deuda pública (4.1%). El pago de intereses de la deuda pública pasó de \$600.2 mm, (0.30% del PIB) a \$517.2 mm, (0.25% del PIB). Tal resultado es consecuencia de las limitaciones impuestas por la Ley 358 de 1997 al endeudamiento de las ET, así como de los efectos de la Ley 617 de 2000 en la racionalización del gasto de las mismas y de la evolución de las tasas de interés efectivas. La reestructuración de la deuda tuvo como efecto aumentar la vida media de la misma y disminuir el margen sobre la DTF. La madurez promedio del portafolio de la deuda reestructurada subió de 3.3 a 8.4 años, mientras que el promedio ponderado del *spread* sobre la DTF bajó de 3.2% a 1.3%. Estas tendencias se describen en el Cuadro 8.

4.2 INDICADORES DE GASTOS DEL SPNFT POR CATEGORÍAS

El Gráfico 3 muestra algunos indicadores del gasto para el nivel de Gobiernos Centrales Departamentales. Al observar los *gastos de funcionamiento por habitante*⁸ no es evidente que exista una relación directa entre el tamaño de los departamentos y la dinámica del gasto. Quienes más redujeron sus gastos de funcionamiento fueron los departamentos de tercera categoría (5.7%) y luego los de segunda (0.4%). Los otros tres grupos aumentaron este tipo de gastos: los de primera (18.5%), seguidos por los de categoría especial (8.2%) y los de cuarta categoría (4.7%).



CUADRO No 7
PRINCIPALES GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)

CLASE DE GASTO	JUNIO DE 2001		JUNIO DE 2002		VARIACIÓN 02-01 %
	VALOR (\$mm)	PARTICIPACIÓN %	VALOR (\$mm)	PARTICIPACIÓN %	
Remuneraciones al trabajo	4.499,4	39,2	4.691,5	37,1	4,3
Gastos Generales	2.506,1	21,8	3.051,6	24,2	21,8
Intereses de Deuda Pública	600,2	5,2	517,2	4,1	-13,8
Gastos de Inversión	1.629,5	14,2	1.701,6	13,5	4,4
Otros Gastos	2.248,2	19,6	2.669,1	21,1	18,7
TOTALES	11.483,3	100,0	12.630,9	100,0	10,0

FUENTE: Banco de la República - SGEE - Dirección de Finanzas Públicas de Medellín

CUADRO 8
PERFIL DE LA DEUDA INTERNA

Nivel	Vida Media sin Reestructuración (años)	Vida Media con Reestructuración (años)	Spread Promedio sin Reestructuración (%)	Spread Promedio con Reestructuración (%)
Departamentos	2.8	5.9	2.9	1.7
Municipios Capitales	3.8	10.8	3.4	0.9
Resto de Municipios	1.8	4.1	4.5	2.0
TOTAL	3.3	8.4	3.2	1.3

Fuente: DAF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Si se observan los *gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos propios*⁹ se puede apreciar una tendencia inversa. En principio, mientras más pequeño es el departamento mayor es su gasto de funcionamiento relativo. En aquellos de categoría especial, por cada peso de ingresos propios se estaban utilizando \$1.67 en gastos de funcionamiento; mientras que en los de cuarta, por cada peso de ingresos propios se utilizaron \$3.46 en gastos de funcionamiento.

En el Gráfico 4 se muestran estos resultados para los municipios. En principio el comportamiento de los *gastos de funcionamiento por habitante* decrece a medida que los municipios se hacen más pequeños. Los de categoría especial registraron \$117.941; los de primera categoría \$78.752 y los de segunda \$64.937. No obstante no es claro este patrón. Los que más aumentaron su gasto fueron los de segunda categoría (79.8%), seguidos en orden de importancia por los de sexta (73.7%), cuarta (49.4%), especial (32.1%) y finalmente los de primera (2.4%).

En cuanto a los *gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos propios*, la evidencia muestra que mientras más pequeño es el municipio, mayor es este indicador. Los límites entre los que se mantuvo el indicador fueron, para los municipios de categoría especial, 1.1%, y para los de

sexta categoría, 3.3%. La dinámica de este indicador muestra que no hay una relación clara entre su nivel y el tamaño de los municipios. En los municipios de categoría especial creció 26.4%; en los de segunda 25.4%; en los de sexta 22.1%; los de quinta 15.9% y en los de tercera 5.8%. Mientras que los de primera no registraron variación y los de cuarta presentaron un decrecimiento de 5.0%.

GRÁFICO 3
INDICADORES DE GASTOS DEL SPNFT SEGÚN CATEGORÍAS

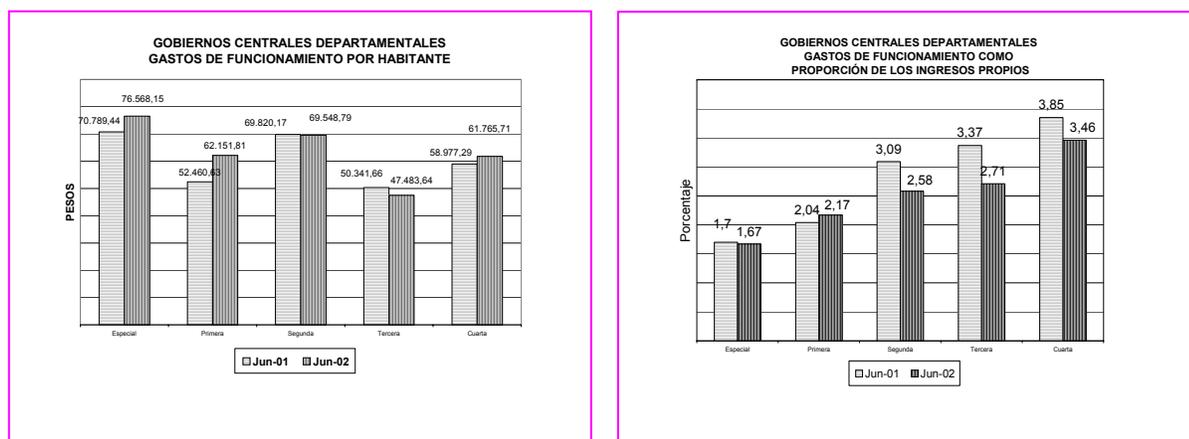
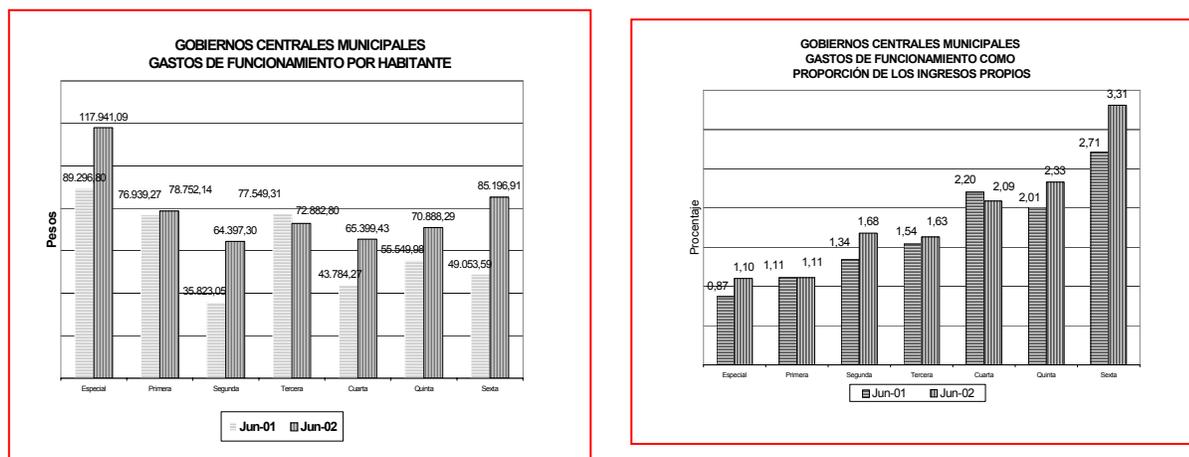


GRÁFICO 4



5. MUESTRA REPRESENTATIVA DEL SPNFT

Dentro de las 476 entidades consideradas en este informe, 23 representan el 55.4% de los ingresos y el 52% de los gastos del SPNFT. Los ingresos de Antioquia, Cundinamarca, Valle y Santander fueron el 42.0% de todos los departamentos, mientras que sus gastos alcanzaron un 41.3% del total.



Por su parte, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga concentraron más de la mitad de los ingresos (el, 54.6%) y el 50.8% de los gastos de los 309 municipios incluidos. Por su parte EPM, ETB, EAAB, METRO y EMCALI participaron con el 76.4% de los ingresos y el 72.1% de los gastos del total de las empresas públicas territoriales (Anexos 4 y 5).

A junio de 2002, el superávit de estas 23 entidades sumó \$678.2 mm, resultado que mejoró ostensiblemente comparado con el año anterior, cuando registraron un déficit de \$0.4 mm. Ese resultado evidencia el esfuerzo que hicieron la gran mayoría de tales entidades, sobresaliendo la gestión de las empresas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Los ingresos del departamento de Antioquia ascendieron a \$460.4 mm, con un crecimiento de 11.9%. Del total, los Ingresos por Transferencias fueron su principal fuente de recursos, ya que representaron el 55.5%. Los ingresos tributarios representaron el 41.5% y los no tributarios el 3.0%. Los Gastos de la entidad ascendieron a \$324.8 mm, inferiores en 6.3%, comparados con los de junio de 2001. De los gastos, el 95.7% fueron Corrientes y el resto de Capital. La Gobernación arrojó un superávit de \$131.5 mm a junio de 2002, explicado por la reducción de Gastos Corrientes en 5.2%, resultado del ajuste fiscal al que se está sometiendo la Gobernación al acogerse a la Ley 617 de 2000. Este ajuste contempló despidos de empleados en 2001 y la renegociación de la deuda con acreedores financieros. La Gobernación ha adelantado un programa de renegociación de la deuda que le permitió, al cierre de esta vigencia, obtener un saldo de \$285.8 mm.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

Durante el primer semestre de 2002, las EPM recaudaron \$1,135.9 mm y ejecutaron gastos por \$960.5 mm, mostrando un superávit de \$225.3 mm. En este período la empresa transfirió al municipio de Medellín \$184.8 mm, \$63.6 mm más que en el mismo período del año anterior y que se destinarían a inversión social. También efectuaron inversiones en formación bruta de capital por \$203.8 mm. El ejercicio económico de EPM arrojó un superávit operacional de \$590.8 mm en junio de 2002, superior en \$87.3 mm al presentado en el mismo período del año anterior.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

El Distrito Capital sobresale entre las ET debido a su recuperación fiscal, al revertir el déficit de \$22.6 mm en junio de 2001 y alcanzar un superávit de \$208.1 mm, un año después. Los ingresos pasaron de \$1,245.5 mm a \$1,429.6 mm en el mismo período (crecimiento de 14.8%). Dentro de los ingresos totales, las transferencias significaron el 30.5% y tuvieron un crecimiento de 56.8%.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

La ETB registró a junio de 2002 un superávit de \$121.4 mm, revirtiendo igualmente el resultado obtenido en el año anterior, cuando presentó un déficit de \$33.4 mm. En este balance influyó la gestión interna de la empresa, que optó por no recurrir al financiamiento por medio del crédito, sino



que a comienzos de 2002 consolidó una operación que le permitió obtener recursos por USD\$52 millones (\$115.6 mm) a través de la venta de sus acciones en la compañía celular Corcel. Los ingresos de la ETB a junio de 2002, fueron \$560.8 mm. Por su parte los gastos decrecieron en 6.3%, al pasar de \$591.4 mm a \$554.3 mm, disminución que se presentó por la baja ejecución de la inversión.

METRO DE MEDELLÍN

La empresa Metro de Medellín Ltda. continúa con la tendencia deficitaria de los últimos cuatro años. Mediante contrato de capitalización suscrito el 13 de octubre de 1989 se convino que el municipio de Medellín y el departamento de Antioquia, se comprometían a capitalizar anualmente al Metro entre 1989 y 2005. El incumplimiento de este compromiso ha colocado al Metro en una situación de debilitamiento patrimonial. La deuda del Metro es el principal factor que afecta su resultado fiscal. Su constante crecimiento se deriva de su alta sensibilidad a la tasa de cambio y a los bajos recaudos que obtiene de la Ley de Metros, con los cuales se pretendía atenderla adecuadamente. De otra parte los altos costos financieros ocasionados, entre otros, por la evolución de la tasa de cambio, tienen gran efecto en los gastos de la entidad, como sucedió a diciembre de 2001, cuando alcanzaron el monto de \$792.2 mm, lo que representó al 94.2% del total de gastos de la empresa. La deuda pública del Metro, valorada en pesos, ha variado significativamente entre diciembre de 1996 y diciembre de 2001, al pasar de \$1,773.3 mm a \$5,527.6 mm.

RESUMEN

- Durante el primer semestre de 2002, los ingresos del SPNFT ascendieron a \$12,769.2 mm, (6.3% del PIB), con un crecimiento de 11%. Sus gastos ascendieron a \$12,630.9 mm, (6.2% del PIB) con un crecimiento de 10%. Al tener en cuenta el préstamo neto de -\$171,2 mm, estas cifras arrojan un superávit de \$309.4 mm, (0.15% del PIB). El Balance positivo más significativo fue el de las Empresas Públicas Territoriales (0.14% del PIB). Los municipios y los departamentos obtuvieron superávit de 0.16% y 0.11% del PIB respectivamente, mientras las entidades descentralizadas registraron un déficit de 0.25% del PIB.
- Sigue existiendo una alta dependencia de las transferencias. Este rubro participa con el 42.3% de los ingresos totales de las ET, frente a 33.8% de los ingresos no tributarios y el 23.1% de los tributarios. Al observar la dinámica de los ingresos por categorías de municipios y departamentos, no se aprecia un patrón definido en relación con su tamaño.
- Con relación a los componentes del gasto total, la participación de cada rubro dentro del total fue similar a la de un año atrás. En orden de importancia se encuentra que la remuneración al trabajo significó el 37.0% del total, seguido de los gastos generales (24.2%), la inversión (13.5%) y los intereses de la deuda (4.1%).



Notas

¹ La estrategia de la categorización consiste en adecuar los niveles de gasto a los ingresos corrientes de libre destinación recaudados efectivamente. Se asume que estos ingresos serán suficientes para atender los gastos corrientes, aprovisionar el pasivo prestacional y pensional e inclusive financiar inversión. Con base en tales ingresos y en el tamaño poblacional, la ley establece categorías para las ET de la siguiente manera:

1. Para los departamentos

Categoría	Total habitantes	Ingresos en smlm
Especial	2'000,000 ó más	600,000 ó mayores
Primera	Entre 700,001 y 2'000,000	Entre 170,001 y 600,000
Segunda	Entre 390,001 y 700,000	Entre 122,001 y 170,000
Tercera	Entre 100,001 y 390,000	Entre 66,001 y 122,000
Cuarta	100,000 y menores	60,000 ó menores

2. Para los distritos y municipios

Categoría	Total habitantes	Ingresos en smlm
Especial	500,001 ó más	400,000 ó mayores
Primera	Entre 100,001 y 500,000	Entre 100,000 y 400,000
Segunda	Entre 50,001 y 100,000	Entre 50,000 y 100,000
Tercera	Entre 30,001 y 50,000	Entre 30,000 y 50,000
Cuarta	Entre 20,001 y 30,000	Entre 25,000 y 30,000
Quinta	Entre 10,001 y 20,000	Entre 15,000 y 25,000
Sexta	10,000 ó menos	15,000 ó menores

3. Valor máximo de los gastos de funcionamiento para los departamentos

Categoría	Límite, como % de los IC de libre destinación
Especial	50%
Primera	55%
Segunda	60%
Tercera y cuarta	70%

4. Valor máximo de los gastos de funcionamiento para los distritos y municipios

Categoría	Límite, como % de los IC de libre destinación
Especial	50%
Primera	65%
Segunda y tercera	70%
Cuarta, quinta y sexta	80%

² Se calcula como los ingresos corrientes más los de capital, dividido por la población total.

³ Se calcula como el total de ingresos tributarios dividido por el tamaño de la población.

⁴ Se calcula como la suma de los ingresos tributarios y los no tributarios, dividido por los gastos totales, expresado en porcentaje.

⁵ Se calcula como el total de ingresos por transferencias dividido por los ingresos totales, expresado en porcentaje.

⁶ Se calcula como el total de gastos de funcionamiento dividido por el total de ingresos corrientes, expresado en porcentaje.

⁷ Conformado por Hospitales, Direcciones Seccionales de Salud y Fondos Financieros Distritales.

⁸ Se calcula como el total de gastos de funcionamiento dividido por el tamaño de la población.

⁹ Se calcula como el total de gastos de funcionamiento dividido por la suma del total de los ingresos tributarios y no tributarios.

ANEXO No. 1

RESULTADO FISCAL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)

Déficit (-) / Superávit (+), miles de millones de pesos

	Junio-01	% PIB	Junio-02	%PIB	VAR-PIB
SPNFT CONSOLIDADO	26.9	0.01	309.4	0.15	986.3
MUNICIPIOS	159.3	0.08	545.3	0.27	222.8
Gobiernos Centrales	364.1	0.19	323.9	0.16	-16.1
Entidades Descentralizadas	-228.8	0.12	-115.8	0.06	-50.0
Entidades de Seguridad Social	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0
Empresas Públicas	24.0	0.01	337.2	0.17	1,227.3
DEPARTAMENTOS	-132.4	-0.07	-235.9	-0.12	68.0
Gobiernos Centrales	255.6	0.13	216.7	0.11	-20.1
Entidades Descentralizadas	-410.0	0.21	-395.9	0.19	-9.5
Entidades de Seguridad Social	1.6	0.00	-8.4	0.00	0.0
Empresas Públicas	20.3	0.01	-48.3	0.02	88.9

FUENTE: Banco de la República -SGEE - Dirección de Finanzas Públicas Medellín

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

PIB de referencia según DNP para el 2001 \$191,863.0 mm. Para el 2002 \$203,475.0 mm.

ANEXO No 1A
SITUACIÓN FISCAL
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)
CONSOLIDADO TOTAL
Valores en \$mm

VARIABLES ECONOMICAS	Junio-01	Junio-02	Var. 02-01
INGRESOS	11,498.8	12,769.2	11.0
A. INGRESOS CORRIENTES	11,443.4	12,675.6	10.8
A.1. Ingresos tributarios	2,643.9	2,950.9	11.6
Cigarrillos	106.5	132.2	24.2
Cerveza	278.2	335.9	20.8
Licores	258.4	249.4	-3.5
Predial y complementarios	687.1	762.6	11.0
Industria y comercio	609.4	658.8	8.1
Sobretasa a la gasolina	281.0	305.8	8.8
Otros Tributarios	423.3	506.2	19.6
A.2. Ingresos no tributarios	3,853.3	4,321.1	12.1
Ingresos por servicios y operaciones	3,261.9	3,561.0	9.2
Otros no tributarios	591.4	760.0	28.5
A.3. Ingresos por transferencias	4,946.2	5,403.6	9.2
A.3.1. Nacional	4,189.0	4,666.9	11.4
Gobierno Central Nacional	3,604.4	4,078.7	13.2
Empresas de bienes y servicios	459.4	441.6	-3.9
Otras entidades	125.3	146.6	17.0
A.3.2. Entidades Departamental	272.8	291.0	6.7
A.3.3. Entidades Municipales	471.9	426.6	-9.6
A.3.4. Otros no especificados	12.5	19.1	53.3
GASTOS	11,483.3	12,630.9	10.0
B. GASTOS CORRIENTES	9,853.8	10,929.3	10.9
B.1. Funcionamiento	8,195.7	9,290.9	13.4
Remuneración del trabajo	4,499.4	4,691.5	4.3
Compra de bienes y servicios de consumo	2,506.1	3,051.6	21.8
Régimen subsidiado de salud	595.0	769.8	29.4
Gastos en especie pero no en dinero y otros	595.3	778.0	30.7
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna y externa	600.2	517.2	-13.8
B.3. Gastos por transferencias	1,057.9	1,121.3	6.0
B.3.1. Nacional	86.7	107.5	24.0
Entidades descentralizadas	86.4	104.8	21.2
Otras nacionales	0.3	2.7	968.1
B.3.2. Entidades Departamentales	264.3	324.8	22.9
B.3.3. Entidades Municipales	355.3	345.1	-2.9
B.3.4. Otros no especificados	351.6	343.9	-2.2
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	1,589.6	1,746.3	9.9
D. INGRESOS DE CAPITAL	55.4	93.6	69.1
Transferencias de capital	14.3	32.7	128.2
Otros ingresos de capital	41.0	60.9	48.4
E. GASTOS DE CAPITAL	1,629.5	1,701.6	4.4
Formación bruta de capital	1,296.1	1,361.6	5.0
Otros	333.4	340.1	2.0
F. PRESTAMO NETO	-11.4	-171.2	14.0
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	26.9	309.4	10.5

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA - SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO No 1B
SITUACION FISCAL
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALES
CONSOLIDADO
Valores en \$mm

VARIABLES ECONOMICAS	Junio-01	Junio-02	Var.02-01
INGRESOS	1,746.6	1,796.0	2.8
A. INGRESOS CORRIENTES	1,736.9	1,788.8	3.0
A.1. Ingresos tributarios	58.9	115.8	96.5
Valorización	20.0	83.2	315.1
Sobretasa Metropolitana	31.2	25.7	-17.5
Otros Tributarios	7.7	6.9	-10.5
A.2. Ingresos no tributarios	448.6	596.4	33.0
Ingresos de la propiedad	81.8	101.6	24.2
Ingresos por servicios y operaciones	314.8	434.2	37.9
Otros no tributarios	52.0	60.7	16.7
A.3. Ingresos por transferencias	1,229.3	1,076.5	-12.4
A.3.1. Nacional	830.4	782.8	-5.7
Gobierno Central Nacional	751.0	726.4	-3.3
Empresas de bienes y servicios	42.0	35.6	-15.3
Otras entidades	37.4	20.8	-44.5
A.3.2. Entidades Departamentales	209.6	172.6	-17.6
A.3.3. Entidades Municipales	184.5	118.4	-35.8
A.3.4. Otros no especificados	4.9	2.7	-44.7
GASTOS	2,402.9	2,318.0	-3.5
B. GASTOS CORRIENTES	2,234.6	2,145.6	-4.0
B.1. Funcionamiento	2,044.2	1,915.8	-6.3
Remuneración del trabajo	845.1	789.3	-6.6
Compra de bienes y servicios de consumo	830.8	796.3	-4.1
Régimen subsidiado de salud	214.7	182.8	-14.9
Gastos en especie pero no en dinero y otros	153.7	147.4	-4.1
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna y extern	16.5	12.9	-21.8
B.3. Gastos por transferencias	173.9	216.9	24.7
B.3.1. Nacional	24.7	27.8	12.8
Entidades descentralizadas	24.7	25.9	5.1
Otras nacionales	0.0	1.9	0.0
B.3.2. Entidades Departamentales	65.2	60.3	-7.4
B.3.3. Entidades Municipales	34.5	37.3	8.1
B.3.4. Otros no especificados	49.6	91.5	84.6
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	-497.8	-356.8	-0.3
D. INGRESOS DE CAPITAL	9.7	7.2	-25.8
Transferencias de capital	1.5	2.7	81.0
Aportes de cofinanciación y otros	8.2	4.5	-45.4
E. GASTOS DE CAPITAL	168.3	172.4	2.5
Formación bruta de capital	149.8	148.2	-1.0
Otros	18.5	24.2	30.9
F. PRESTAMO NETO	-17.6	-10.3	-0.4
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-638.7	-511.7	-0.2

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO No 1C
SITUACIÓN FISCAL
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS TERRITORIALES
CONSOLIDADO
Valores en \$mm

VARIABLES ECONOMICAS	Junio-01	Junio-02	Var 02-01
INGRESOS	3,150.9	3,375.6	7.1
A. INGRESOS CORRIENTES	3,146.9	3,369.5	7.1
A.1. Ingresos no tributarios	3,083.1	3,312.3	7.4
Ingresos por servicios y operaciones	2,885.2	3,054.3	5.9
Otros	197.9	258.0	30.3
A.2. Ingresos por transferencias	63.8	57.2	-10.4
A.2.1. Nacional	19.9	9.0	-54.9
Gobierno Central Nacional	15.8	7.0	-55.5
Empresas de bienes y servicios	3.2	2.0	-37.6
Otras entidades nacionales	1.0	0.0	-100.0
A.2.2. Departamental	3.6	3.1	-13.1
A.2.3. Municipal	40.2	39.7	-1.2
A.2.4. Otros no especificados	0.2	5.4	3,020.2
GASTOS	3,098.1	3,252.3	5.0
B. GASTOS CORRIENTES	2,514.5	2,758.4	9.7
B.1. Funcionamiento	1,876.8	2,172.1	15.7
Remuneración del trabajo	646.1	656.6	1.6
Compra de bienes y servicios de consumo	1,103.9	1,234.5	11.8
Gastos en especie pero no en dinero y otros	126.8	281.0	121.7
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna	280.4	188.4	-32.8
B.3. Gastos por transferencias	357.4	397.9	11.3
B.3.1. Nacional	2.6	6.2	142.5
Entidades descentralizadas	2.5	6.0	136.1
Otras nacionales	0.0	0.3	542.7
B.3.2. Departamental	24.9	46.2	85.7
B.3.3. Municipal	125.6	187.8	49.5
B.3.4. Otros no especificados	204.3	157.6	-22.8
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	632.4	611.2	-3.4
D. INGRESOS DE CAPITAL	4.0	6.0	52.2
E. GASTOS DE CAPITAL	583.6	493.9	-15.4
Formación bruta de capital	503.8	430.7	-14.5
Otros	79.8	63.2	-20.8
F. PRESTAMO NETO	8.5	-165.6	-20.5
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	44.3	288.9	552.7

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO No 1D
SITUACIÓN FISCAL
GOBIERNOS CENTRALES DEPARTAMENTALES
CONSOLIDADO
Valores en \$mm

VARIABLES ECONOMICAS	Junio-01	Junio-02	Var.02-01
INGRESOS	3,038.0	3,327.3	9.5
A. INGRESOS CORRIENTES	3,026.4	3,299.8	9.0
A.1. Ingresos tributarios	837.8	938.4	12.0
Cigarrillos	99.1	117.5	18.6
Cerveza	216.8	259.9	19.9
Licores	258.4	249.4	-3.5
Timbre, circulación y tránsito	89.6	101.4	13.1
Registro y anotación	57.4	78.0	35.9
Sobretasa a la gasolina	76.9	87.5	13.7
Otros Tributarios	39.6	44.8	13.2
A.2. Ingresos no tributarios	99.3	140.9	41.9
Ingresos de la propiedad	15.7	26.6	69.3
Ingresos por servicios y operaciones	15.9	18.6	17.0
Otros no tributarios	67.7	95.7	41.4
A.3. Ingresos por transferencias	2,089.3	2,220.4	6.3
A.3.1. Nacional	2,036.4	2,157.8	6.0
Gobierno Central Nacional	1,727.8	1,852.8	7.2
Otras entidades	308.6	305.0	-1.2
A.3.2. Entidades Departamentales	47.8	57.6	20.5
A.3.3. Entidades Municipales	0.4	1.0	148.4
A.3.4. Otros no especificados	4.8	4.1	-15.0
GASTOS	2,775.2	3,099.2	11.7
B. GASTOS CORRIENTES	2,582.6	2,788.1	8.0
B.1. Funcionamiento	2,182.4	2,369.7	8.6
Remuneración del trabajo	1,782.1	1,923.1	7.9
Compra de bienes y servicios de consumo	163.1	249.4	52.9
Régimen subsidiado de salud	124.4	114.2	-8.2
Gastos en especie pero no en dinero y otros	112.7	82.9	-26.4
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna y externa	129.0	117.1	-9.2
B.3. Gastos por transferencias	271.3	301.3	11.1
B.3.1. Entidades nacionales	40.9	49.5	21.2
B.3.2. Entidades Departamentales	170.3	203.9	19.7
B.3.3. Entidades Municipales	38.1	17.0	-55.3
B.3.4. Otros no especificados	22.0	30.9	40.2
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	443.8	511.6	15.3
D. INGRESOS DE CAPITAL	11.6	27.6	137.6
Transferencias de capital	3.3	13.9	322.2
Aportes de cofinanciación	7.5	12.0	60.6
Otros ingresos de capital	0.8	1.7	99.6
E. GASTOS DE CAPITAL	192.6	311.1	61.5
Formación bruta de capital	185.1	298.0	61.1
Transferencias de capital y otros	7.6	13.0	72.1
F. PRESTAMO NETO	7.1	11.5	0.6
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	255.6	216.7	-15.2

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO No 1E
SITUACIÓN FISCAL
GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES
CONSOLIDADO
Valores en \$mm

VARIABLES ECONOMICAS	Junio-01	Junio-02	Var.02-01
INGRESOS	3,532.0	4,243.1	20.1
A. INGRESOS CORRIENTES	3,502.0	4,190.4	19.7
A.1. Ingresos tributarios	1,747.2	1,896.7	8.6
Predial y complementarios	685.4	760.7	11.0
Industria y comercio	608.5	657.7	8.1
Sobretasa a la gasolina	203.1	217.2	7.0
Otros Tributarios	250.2	261.0	4.3
A.2. Ingresos no tributarios	191.1	244.2	27.8
Ingresos de la propiedad	70.8	85.8	21.2
Ingresos por servicios y operaciones	45.2	53.6	18.8
Otros no tributarios	75.2	104.8	39.5
A.3. Ingresos por transferencias	1,563.7	2,049.5	31.1
A.3.1. Nacionales	1,302.3	1,717.3	31.9
Gobierno Central Nacional	1,109.8	1,492.4	34.5
Empresas de bienes y servicios	135.2	135.3	0.0
Otras entidades	57.2	89.6	56.4
A.3.2. Departamentales	11.9	57.8	386.5
Gobierno Central	11.2	57.1	409.0
Otras entidades	0.7	0.7	4.2
A.3.3. Municipales	246.9	267.5	8.3
Empresas de bienes y servicios	241.3	254.2	5.3
Otras entidades	5.6	13.3	136.1
A.3.4. Otros no especificados	2.6	6.9	161.8
GASTOS	3,176.5	3,925.9	23.6
B. GASTOS CORRIENTES	2,491.6	3,201.9	28.5
B.1. Funcionamiento	2,081.7	2,816.3	35.3
Remuneración del trabajo	1,223.7	1,320.0	7.9
Compra de bienes y servicios de consumo	405.2	768.2	89.6
Régimen subsidiado de salud	250.8	462.1	84.2
Gastos en especie pero no en dinero y otros	202.0	265.9	31.6
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública interna y externa	174.4	198.7	14.0
B.3. Gastos por transferencias	235.5	186.8	-20.7
B.3.1. Nacionales	18.5	23.9	28.7
Entidades descentralizadas	18.5	23.8	28.6
Otras nacionales	0.0	0.0	0.0
B.3.2. Departamentales	4.0	14.5	263.0
Gobierno central	0.3	0.4	23.4
Entidades descentralizadas y otras	3.7	14.1	282.3
B.3.3. Entidades Municipales	157.1	102.9	-34.5
Entidades descentralizadas	152.5	99.5	-34.7
Otras entidades	4.6	3.4	-24.7
B.3.4. Otros no especificados	55.9	45.6	-18.4
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	1,010.4	988.5	-2.2
D. INGRESOS DE CAPITAL	30.1	52.7	75.4
Transferencias de capital	6.7	14.7	121.1
Aportes de cofinanciación	20.9	37.0	76.9
Otros ingresos de capital	2.5	1.0	-58.8
E. GASTOS DE CAPITAL	684.9	724.0	5.7
Formación bruta de capital	457.5	484.6	5.9
Transferencias de capital y otros	227.4	239.4	5.3
F. PRESTAMO NETO	-8.6	-6.7	-0.2
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	364.1	323.9	-11.0

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO 1F
SITUACIÓN FISCAL
ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL DEPARTAMENTALES
CONSOLIDADO
Valores en \$mm

VARIABLES ECONOMICAS	Junio-01	Junio-02	Var.02-01
INGRESOS	31.3	27.2	-13.2
A. INGRESOS CORRIENTES	31.3	27.2	-13.2
A.1. Ingresos no tributarios	31.3	27.2	-13.2
Ingresos para seguridad social	26.5	25.0	-5.7
Otros no tributarios	4.7	2.1	-55.0
A.2. Ingresos por transferencias	0.0	0.0	0.0
A.2.1 Nacionales	0.0	0.0	0.0
A.2.2 Departamentales	0.0	0.0	0.0
A.2.3 Municipales	0.0	0.0	0.0
A.3 Otros ingresos por transferencias	0.0	0.0	0.0
GASTOS	30.5	35.6	16.6
B. GASTOS CORRIENTES	30.5	35.4	16.1
B.1. Funcionamiento	10.6	17.0	61.0
Remuneración del trabajo	2.3	2.5	5.9
Compra de bienes y servicios de consumo	3.0	3.1	3.8
Régimen subsidiado de salud	5.0	10.7	113.3
Gastos en especie pero no en dinero y otros	0.2	0.7	247.3
B.2. Gastos por transferencias	19.9	18.4	-7.7
B.2.1. Nacionales	0.1	0.0	-32.3
B.2.2. Departamentales	0.0	0.0	-100.0
B.2.3. Otros no especificados	19.8	18.3	-7.7
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	0.8	-8.2	-1,127.3
D. INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
E. GASTOS DE CAPITAL	0.1	0.2	299.7
Formación bruta de capital	0.0	0.0	0.0
Otros	0.1	0.2	299.7
F. PRESTAMO NETO	-0.9	0.0	-1.0
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	1.6	-8.4	-623.4

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO 1G
SITUACIÓN FISCAL
23 PRINCIPALES ENTIDADES DEL SPNFT
CONSOLIDADO
Valores en \$mm

VARIABLES ECONÓMICAS	Junio-01	Junio-02	Var.02-01
INGRESOS	6,385.8	7,075.2	10.8
A. INGRESOS CORRIENTES	6,377.5	7,061.8	10.7
A.1. Ingresos tributarios	1,656.6	1,862.8	12.4
Valorización	18.9	82.8	337.2
Cigarrillos	52.7	70.4	33.5
Cerveza	152.8	178.1	16.5
Licores	169.6	170.1	0.3
Predial y complementarios	442.1	500.6	13.2
Industria y comercio	409.3	427.8	4.5
Timbre, circulación y tránsito	135.6	137.4	1.3
Registro y anotación	47.6	65.8	38.3
Sobretasa a la gasolina	159.8	169.0	5.8
Impuesto a teléfonos	14.4	13.4	-7.3
Otros	53.8	47.4	-11.8
A.2. Ingresos no tributarios	2,574.2	2,814.5	9.3
Ingresos de la propiedad	143.0	133.8	-6.4
Ingresos por servicios y operaciones	2,241.2	2,401.9	7.2
Otros	190.0	278.8	46.7
A.3. Ingresos por transferencias	2,146.7	2,384.4	11.1
A.3.1. Nacional	1,688.0	1,943.2	15.1
Nación central	1,592.5	1,821.1	14.4
Entidades descentralizadas	31.0	22.4	-27.8
Empresas de bienes y servicios	64.5	68.3	6.0
Empresas públicas financieras	0.0	31.4	0.0
A.3.2. Departamental	60.5	86.7	43.4
Departamento central	25.1	30.8	22.6
Entidades descentralizadas	0.6	1.3	134.8
Empresas de bienes y servicios	34.8	54.6	56.9
Empresas públicas financieras	0.0	0.0	0.0
A.3.3. Municipal	396.4	352.0	-11.2
Municipio central	130.6	65.1	-50.1
Entidades descentralizadas	31.1	33.7	8.2
Empresas de bienes y servicios	234.7	253.2	7.9
A.3.4. Otros	1.8	2.4	34.1
GASTOS	6,367.2	6,566.0	3.1
B. GASTOS CORRIENTES	5,268.4	5,788.3	9.9
B.1. Funcionamiento	4,307.2	4,879.8	13.3
Remuneración del trabajo	2,290.9	2,390.3	4.3
Compra de bienes y servicios de consumo	1,497.1	1,774.1	18.5
Régimen subsidiado de salud	239.2	284.3	18.8
Gastos en especie pero no en dinero	111.4	145.6	30.7
Otros	168.6	285.6	69.4
B.2. Intereses y comisiones de deuda pública	451.9	399.5	-11.6
Externa	199.5	132.7	-33.5
Interna	252.4	266.8	5.7
B.3. Gastos por transferencias	509.2	509.0	0.0
B.3.1. Nacional	30.0	36.7	22.5
Nación central	0.2	0.3	82.4
Entidades descentralizadas	29.8	34.6	16.1
Empresas de bienes y servicios	0.0	1.8	0.0
B.3.2. Departamental	77.0	110.3	43.2
Departamento central	0.4	0.2	-62.1
Entidades descentralizadas	76.6	110.1	43.7
Empresas de bienes y servicios	0.0	0.0	0.0
B.3.3. Municipal	259.4	283.1	9.1
Municipio central	127.0	186.7	47.0
Entidades descentralizadas	128.3	96.4	-24.9
Empresas de bienes y servicios	4.1	0.0	-100.0
B.3.4. Otros	142.8	78.9	-44.7
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	1,109.2	1,273.5	14.8
D. INGRESOS DE CAPITAL	8.3	13.5	62.5
Transferencias de capital	0.9	9.6	922.8
Aportes de cofinanciación	6.0	3.8	-36.8
Otros	1.4	0.1	-94.4
E. GASTOS DE CAPITAL	1,098.8	777.7	-29.2
Formación bruta de capital	808.8	497.1	-38.5
Transferencias de capital	209.8	208.3	-0.7
Otros	80.1	72.3	-9.8
F. PRESTAMO NETO	19.1	-169.0	-9.8
G. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-0.4	678.3	-1,654.8

Notas: (0) cifra inferior a la unidad empleada o no significativa - * Cálculo imposible

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

NOTA: LAS 23 ENTIDADES SON
ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE, SANTANDER, BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, EPALÉ, EBÉ, METROMED, EMCALI, UDUPÓ
NOCIO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, UDE ANT., UDEL VALLE, U. DEL ATLÁNTICO, UIS, DSS DE ANT., SEC. DE SALUD DE BOYACÁ, FER CORDOBA.

Anexo No. 2
ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)
JUNIO DE 2001

	Miles de millones de pesos					Participación porcentual				
	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL
INGRESOS TOTALES	6,570.0	1,746.6	31.3	3,150.9	11,498.8	57.14	15.19	0.27	27.40	100.00
1. Ingresos Corrientes	6,528.4	1,736.9	31.3	3,146.9	11,443.4	57.05	15.18	0.27	27.50	100.00
1.1 Tributarios	2,584.9	58.9	0.0	0.0	2,643.9	97.77	2.23	0.00	0.00	100.00
Predial	687.1	0.0	0.0	0.0	687.1	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Industria y Comercio	609.4	0.0	0.0	0.0	609.4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Sobretasa a la Gasolina	280.0	1.0	0.0	0.0	281.0	99.64	0.36	0.00	0.00	100.00
Licores	258.4	0.0	0.0	0.0	258.4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Cerveza	278.2	0.0	0.0	0.0	278.2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Cigarrillos	106.5	0.0	0.0	0.0	106.5	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Otros 1	365.4	57.9	0.0	0.0	423.3	86.31	13.69	0.00	0.00	100.00
1.2 No Tributarios	290.4	448.6	31.3	3,083.1	3,853.3	7.54	11.64	0.81	80.01	100.00
Ingresos Operacionales	61.0	314.8	0.9	2,885.2	3,261.9	1.87	9.65	0.03	88.45	100.00
Ingresos de la Propiedad	86.5	81.8	3.5	70.2	242.0	35.74	33.80	1.46	29.01	100.00
Otros Ingresos 2	142.9	52.0	26.8	127.7	349.4	40.89	14.88	7.67	36.56	100.00
2. Transferencias	3,653.1	1,229.3	0.0	63.8	4,946.2	73.86	24.85	0.00	1.29	100.00
3. Ingresos de Capital	41.7	9.7	0.0	4.0	55.4	75.28	17.54	0.00	7.18	100.00

1. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS: Incluye valorización, cerveza, timbre, registro y anotación, sobretasa a la gasolina, sobretasa metropolitana, impuesto a

2. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Incluye, ingresos para seguridad social y otros.

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

Anexo No. 2 A
ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)
JUNIO DE 2002

	Miles de millones de pesos					Participación porcentual				
	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL
INGRESOS TOTALES	7,570.4	1,796.0	27.2	3,375.6	12,769.2	59.29	14.06	0.21	26.44	100.00
1. Ingresos corrientes	7,490.1	1,788.8	27.2	3,369.5	12,675.6	59.09	14.11	0.21	26.58	100.00
1.1 Tributarios	2,835.1	115.8	0.0	0.0	2,950.9	96.07	3.93	0.00	0.00	100.00
Predial	762.6	0.0	0.0	0.0	762.6	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Industria y Comercio	658.8	0.0	0.0	0.0	658.8	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Sobretasa a la Gasolina	304.7	1.0	0.0	0.0	305.8	99.66	0.34	0.00	0.00	100.00
Licores	249.4	0.0	0.0	0.0	249.4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Cerveza	335.9	0.0	0.0	0.0	335.9	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Cigarrillos	132.2	0.0	0.0	0.0	132.2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Otros 1	391.4	114.8	0.0	0.0	506.2	77.32	22.68	0.00	0.00	100.00
1.2 No Tributarios	385.1	596.4	27.2	3,312.3	4,321.1	8.91	13.80	0.63	76.66	100.00
Ingresos Operacionales	72.2	434.2	0.3	3,054.3	3,561.0	2.03	12.19	0.01	85.77	100.00
Ingresos de la Propiedad	112.4	101.6	1.6	49.4	264.9	42.42	38.36	0.59	18.63	100.00
Otros Ingresos 2	200.5	60.7	25.3	208.6	495.1	40.50	12.25	5.11	42.14	100.00
2. Transferencias	4,269.9	1,076.5	0.0	57.2	5,403.6	79.02	19.92	0.00	1.06	100.00
3. Ingresos de Capital	80.3	7.2	0.0	6.0	93.6	85.84	7.70	0.00	6.46	100.00

1. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS: Incluye valorización, timbre, registro y anotación, sobretasa a la gasolina, sobretasa metropolitana, impuesto a teléfonos y otros.

2. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Incluye, ingresos para seguridad social y otros.

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

Anexo No. 3
ESTRUCTURA DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)
JUNIO DE 2001

	Miles de millones de pesos					Participación porcentual				
	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL
GASTOS TOTALES	5,951.7	2,402.9	30.5	3,098.1	11,483.3	51.83	20.93	0.27	26.98	100.00
1. Gastos Corrientes	5,074.2	2,234.6	30.5	2,514.5	9,853.8	51.49	22.68	0.31	25.52	100.00
1.1 Funcionamiento	4,264.1	2,044.2	10.6	1,876.8	8,195.7	52.03	24.94	0.13	22.90	100.00
Servicios Personales	3,005.8	845.1	2.3	646.1	4,499.4	66.81	18.78	0.05	14.36	100.00
Gastos Generales	568.3	830.8	3.0	1,103.9	2,506.1	22.68	33.15	0.12	44.05	100.00
Otros 1	689.9	368.3	5.2	126.8	1,190.3	57.96	30.95	0.44	10.65	100.00
1.2 Intereses Deuda	303.3	16.5	0.0	280.4	600.2	50.54	2.75	0.00	46.71	100.00
1.3 Transferencias	506.8	173.9	19.9	357.4	1,057.9	47.90	16.44	1.88	33.78	100.00
2. Gastos de Capital	877.5	168.3	0.1	583.6	1,629.5	53.85	10.33	0.00	35.82	100.00
2.1 Inversión	642.5	149.8	0.0	503.8	1,296.1	49.57	11.56	0.00	38.87	100.00
2.2 Otros 2	235.0	18.5	0.1	79.8	333.4	70.49	5.55	0.02	23.94	100.00

1: Incluye: pagos SISBEN, gastos en especie pero no en dinero y gastos parafiscales.

2: Incluye: transferencias de capital, compra equipos oficina, maquinaria, adquisición semovientes y de otros activos fijos.

NOTA: La diferencia entre el total de gastos de este cuadro y el total presentado en el consolidado del SPNFT obedece al ajuste por trasferencias.

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

Anexo No. 3 A
ESTRUCTURA DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)
JUNIO DE 2002

	Miles de millones de pesos					Participación porcentual				
	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL	Gobiernos Centrales	Entidades Descentralizadas	Entidades de Seguridad Social	Empresas Públicas	TOTAL
GASTOS TOTALES	7,025.1	2,318.0	35.6	3,252.3	12,630.9	55.62	18.35	0.28	25.75	100.00
1. Gastos Corrientes	5,990.0	2,145.6	35.4	2,758.4	10,929.3	54.81	19.63	0.32	25.24	100.00
1.1 Funcionamiento	5,185.9	1,915.8	17.0	2,172.1	9,290.9	55.82	20.62	0.18	23.38	100.00
Servicios Personales	3,243.1	789.3	2.5	656.6	4,691.5	69.13	16.82	0.05	14.00	100.00
Gastos Generales	1,017.6	796.3	3.1	1,234.5	3,051.6	33.35	26.10	0.10	40.45	100.00
Otros 1	925.2	330.2	11.4	281.0	1,547.8	59.77	21.33	0.74	18.16	100.00
1.2 Intereses Deuda	315.9	12.9	0.0	188.4	517.2	61.07	2.49	0.00	36.43	100.00
1.3 Transferencias	488.2	216.9	18.4	397.9	1,121.3	43.54	19.34	1.64	35.48	100.00
2. Gastos de Capital	1,035.1	172.4	0.2	493.9	1,701.6	60.83	10.13	0.01	29.03	100.00
2.1 Inversión	782.6	148.2	0.0	430.7	1,361.6	57.48	10.89	0.00	31.63	100.00
2.2 Otros 2	252.5	24.2	0.2	63.2	340.1	74.24	7.12	0.06	18.59	100.00

1. Incluye: pagos SISBEN, gastos en especie pero no en dinero y gastos parafiscales.

2. Incluye: transferencias de capital, compra equipos oficina, maquinaria, adquisición semovientes y de otros activos fijos.

NOTA: La diferencia entre el total de gastos de este cuadro y el total presentado en el consolidado del SPNFT obedece al ajuste por transferencias.

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA -SGEE- Dirección de Finanzas Públicas Medellín

ANEXO No. 4

INGRESOS DE LAS 23 PRINCIPALES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TOTAL (SPNFT)

ACUMULADO A JUNIO DE 2002

Valores en \$mm

CLASE DE INGRESO	Total SPNFT	Antioquia Cundinamarca Valle Santander	Total Departamental	Participación (%) en Total Departamental	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga	Total Municipal	Participación (%) en Total Municipal	EPM, ETB, EAAB, METRO, EMCALI	Total Empresas	Participación (%) en Total Empresas	9 Principales Entidades Descentra- lizadas /1	Total Ingresos Entidades Descentra- lizadas	Participación (%) en Total de Entidades Descentraliza- das	Total 23 entidades	Participa- ción (%) en Total del SPNFT
INGRESOS TOTALES	12,769.2	1,396.2	3,327.3	42.0	2,315.4	4,243.1	54.6	2,577.5	3,375.6	76.4	786.1	1,796.0	43.8	7,075.2	55.4
1. TRIBUTARIOS	2,950.9	503.6	938.4	53.7	1,277.8	1,896.7	67.4	0.0	0.0	0.0	81.4	115.8	70.3	1,862.8	63.1
Predial y Complementarios	762.6	0.0	1.9	0.0	500.6	760.7	65.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.6	65.6
Industria y Comercio	658.8	0.0	1.1	0.0	427.8	657.7	65.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	427.8	64.9
Sobretasa a la Gasolina	305.8	40.6	87.5	46.5	128.4	217.2	59.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	169.0	55.3
Impuesto de Licores	249.4	170.1	249.4	68.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	170.1	68.2
Impuesto de Cerveza	335.9	102.0	259.9	39.2	76.1	76.1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	178.1	53.0
Impuesto de Cigarrillo	132.2	55.7	117.5	47.4	14.7	14.7	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.4	53.2
Otros	506.2	135.2	221.2	61.1	130.2	170.2	76.5	0.0	0.0	0.0	81.4	114.8	70.9	346.7	68.5
2. NO TRIBUTARIOS	4,321.1	65.5	140.9	46.5	101.4	244.2	41.5	2,536.7	3,312.3	76.6	110.9	596.4	18.6	2,814.5	65.1
3. TRANSFERENCIAS NACIONALES	4,666.9	781.7	2,157.8	36.2	667.1	1,717.3	38.8	6.1	9.0	68.3	488.3	782.8	62.4	1,943.2	41.6
4. OTRAS TRANSFERENCIAS	736.8	35.8	62.6	57.2	265.7	332.2	80.0	34.4	48.2	71.3	105.3	293.7	35.9	441.2	59.9
5. INGRESOS DE CAPITAL	93.6	9.5	27.6	34.4	3.5	52.7	6.6	0.3	6.0	5.0	0.2	7.2	2.9	13.5	14.4

FUENTE: Banco de la República -SGEE - Dirección de Finanzas Públicas Medellín

/1 IDU, Fondo de Salud de Bogotá, U de A., U. Del Valle; Dirección Salud de Antioquia, Secretaría Salud de Boyacá, Universidad del Atlántico, FER de Córdoba, UIS

ANEXO No. 5

GASTOS DE LAS 23 PRINCIPALES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO TERRITORIAL (SPNFT)

ACUMULADO A JUNIO DE 2002

Valores en \$mm

PRINCIPALES GASTOS	Total SPNFT	Antioquia, Cundinamarca, Valle y Santander	Total Departamental	Participación (%) en Total Departamental	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga	Total Municipal	Participación (%) en Total Municipal	EPM, ETB, EAAB, METRO, EMCALI	Total Empresas	Participación (%) en Total Empresas	9 Principales Entidades Descentralizadas /1	Total Ingresos Entidades Descentralizadas	Participación (%) en Total de Entidades Descentralizadas	Total 23 entidades	Participación (%) en Total del SPNFT
TOTALES	12,630.9	1,278.6	3,099.2	41.3	1,995.1	3,925.9	50.8	2,345.1	3,252.3	72.1	947.2	2,318.0	40.9	6,566.0	52.0
Remuneraciones al Trabajo	4,691.5	809.6	1,923.1	42.1	826.7	1,320.0	62.6	484.2	656.6	73.7	269.8	789.3	34.2	2,390.3	50.9
Gastos Generales	3,051.6	91.0	249.4	36.5	433.9	768.2	56.5	839.4	1,234.5	68.0	409.8	796.3	51.5	1,774.1	58.1
Intereses de Deuda Pública	517.2	85.8	117.1	73.3	140.5	198.7	70.7	169.1	188.4	89.7	4.1	12.9	31.7	399.5	77.2
Gastos de Inversión	1,701.6	61.7	311.1	19.8	281.2	724.0	38.8	367.3	493.9	74.4	67.5	172.4	39.2	777.7	45.7
Otros Gastos	2,669.1	230.5	498.5	46.3	312.8	914.9	34.2	485.2	678.9	71.5	195.9	547.1	35.8	1,224.4	45.9

FUENTE: Banco de la República -SGEE - Dirección de Finanzas Públicas Medellín

/1 IDU, Fondo de Salud de Bogotá, U de A., U. del Valle, Dirección Salud de Antioquia, Secretaría Salud de Boyacá, Universidad del Atlántico, FER de Córdoba , UIS